

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 219/1969

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que razones de servicio hacen necesario cubrir uno de los cargos de Secretaria Privada en el Superior Tribunal, que se encuentran vacantes por renuncia de las empleadas que desempeñaban esa función.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Designar Secretaria Privada del señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. EFRAÍN FRANCISCO RANEA, a la Oficial 3º, doña MARÍA DEL CARMEN BOFARULL de ACERA, a partir del 1º de septiembre de 1969, sin perjuicio de las funciones que la nombrada agente cumple en la Prosecretaría n° 3.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.